



Plan de acción de Gestión Ambiental

Realizado	Revisado	Aprobado
M ^a Carmen Ramiro Martínez	Equipo Directivo	Patronato
7 noviembre 2018	15 noviembre 2018	29 noviembre 2018

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS, INDICADORES, ACCIONES.
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

	
Plan de Acción de Gestión Ambiental	Edición 1.0 Fecha 29 noviembre 2018

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción de Gestión Ambiental (PAGA), se enmarca en la Política de Gestión Ambiental de InteRed, referente para todas las personas vinculadas a la organización, y que tiene como objetivo establecer los principios que orientan a la organización para apoyar y mejorar su desempeño ambiental.

Para lograr el objetivo de su Política de Gestión Ambiental (PGA), InteRed establece una serie de medidas concretas teniendo en cuenta cada uno de los aspectos ambientales (agua, energía, recursos naturales y residuos) sobre los que la organización tiene algún tipo de impacto. Para cada aspecto ambiental se han definido objetivos, indicadores medibles y acciones que configuran el Plan de Acción de Gestión Ambiental de la organización durante un periodo de 3 años (2019-2021). Todas las acciones están orientadas a adaptar nuestras prácticas organizativas y reducir nuestra huella ecológica.

2. OBJETIVOS, INDICADORES, ACCIONES

OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES
1. Formar, sensibilizar y favorecer la participación activa de todas las personas vinculadas a la organización, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellas y la difusión de buenas prácticas ambientales con objeto de fomentar la mejora continua. 2. A través de la formación fomentar el conocimiento y pensamiento crítico de los procesos que implican el impacto del ser humano sobre el medio ambiente, con el objetivo de generar conciencia ambiental e integrar el PGA.	1.1. Durante el primer año de este Plan de acción al menos el 100% del personal contratado y el 90% del voluntariado de InteRed conoce la Política de Gestión Ambiental (PGA) y el Plan de acción 2019-2021.	Comunicar y dar a conocer la PGA y el Plan de acción 2019-2021 a las personas vinculadas a la organización.
		Asegurar que la PGA y el Plan de acción 2019-2021 están a disposición de todas las partes interesadas.
		Talleres, charlas, espacios para reflexionar y generar pensamiento crítico sobre las problemáticas actuales medioambientales relacionadas con el PGA
Aspecto ambiental AGUA		
OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES
3. Fomentar el consumo responsable del agua.	3.1. Al finalizar el segundo año se ha reducido al menos un 5% el consumo de agua, respecto al primer año, en las oficinas de sede (Madrid), 2 delegaciones nacionales y 4 internacionales de InteRed.	Incorporar progresivamente dispositivos ahorradores de agua en grifos e inodoros.
		Evitar dejar correr el agua innecesariamente.
		Si se detecta una fuga en grifos o inodoros comunicarla a la brevedad posible.
		No utilizar el inodoro como papelera.
Aspecto ambiental ENERGÍA		
OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES
4. Fomentar el ahorro de energía de los equipos de ofimática, en la climatización y en la iluminación.	4.1. Al finalizar el segundo año se ha reducido al menos 10% el consumo de electricidad, respecto al primer año, en las oficinas de sede (Madrid), 2 delegaciones nacionales y 4 internacionales de InteRed.	Considerar el consumo energético como criterio de compra (aparatos eléctricos eficientes teniendo en cuenta la etiqueta de eficiencia energética)
		Uso de regletas con interruptor
		Configurar los ordenadores en modo “ahorro energía”.
		Apagar el ordenador (CPU y monitor-pantalla), impresoras y demás aparatos eléctricos una vez finalice la jornada de trabajo (fines de semana y periodos vacacionales).
		Configurar el protector de pantalla negro para que se active tras 10 minutos de inactividad (el único protector de pantalla que ahorra energía es el negro).
		Usar las instalaciones de climatización sólo cuando sea necesario. Siempre que sea posible, aprovechar la regulación natural de la

		temperatura (en verano las ventanas entornadas o las corrientes de aire). Tener en cuenta las temperaturas recomendadas. La temperatura optima en invierno 20°C, en verano 24°C (La temperatura de diseño establecida por el RITE-2007 debe ser de 23-25°C en verano y 21-23°C en invierno). Un grado más de frío puede implicar un 8% más de consumo. Apagar o minimizar los sistemas de calefacción o aire acondicionado en las salas no ocupadas: sala de reuniones vacías, fuera de las horas de trabajo,... (zonificación de las instalaciones y la ubicación de los equipos de control y regulación automática). Asegurarse de que las puertas y ventanas están cerradas mientras funcionan los equipos de climatización, para impedir pérdidas y derroche. Aislar ventanas y puertas si fuera necesario Organizar los puestos de trabajo de manera que reciban luz natural y reducir el alumbrado artificial. Utilizar sistemas de temporización o detectores de presencia que accionen automáticamente (escaleras) en la sede de Madrid. Sustituir progresivamente las antiguas bombillas incandescentes, halógenas y tubos fluorescentes con balastos electrónicos por bombillas y tubos led (energía consumida por una bombilla incandescente sólo el 20% se convierte en luz y el 80% restante se transforma en calor). Evitar el olvido "crónico" y apagar las luces que no sean necesarias. Siempre resulta más económico apagar las luces incluso para períodos cortos de tiempo. Cerrar la puerta nevera a la mayor brevedad posible. Evitar en la medida de lo posible el uso de ascensor Valorar el uso de energía eléctrica procedente de fuentes limpias y renovables
Aspecto ambiental RECURSOS NATURALES		
OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES
5. Consumo consciente y responsable de materiales: papel y otros consumibles de oficina	5.1. Al finalizar el primer año se ha reducido al menos 10% el nº de copias respecto al año anterior.	Fomentar el uso de las R's en relación al consumo de materiales (Repensar, Reducir, Reparar, Reciclar, Redistribuir, Reutilizar,).
	5.2. Al finalizar el Plan de acción, al menos un 60% de los	Evitar uso de papel siempre que sea posible (documentos en formato digital, optimizando el número de copias necesarias, compartiendo información entre varias personas, uso de Intranet, correos electrónicos, ...).

	cartuchos de impresoras y fotocopiadoras son reciclados.	Evitar imprimir documentos innecesarios. Antes de imprimir, comprobar los fallos (opción: vista previa, ajuste de márgenes, paginación correcta, tamaño de letra y fuentes, etc.). Utilizar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión incluso para presentación externa (puede significar un ahorro del 20%). Reutilizar el papel impreso por una cara (para borradores, notas, etc.). Utilizar de forma preferente papel reciclado. Imprimir en calidad de borrador para evitar el derroche de tinta y facilitar la reutilización, especialmente en el caso de los documentos internos, y el reciclaje. Evitar imprimir en color salvo en casos excepcionales. Configurar las impresoras en escala de grises. Implementar un sistema de registro del nº de copias (en sede y delegaciones). Usar tóner de impresora y de fotocopiadora, y cartuchos de impresoras reciclados (contenedor específico para su posterior gestión).
6. Reducir el consumo de combustible en los desplazamientos al y desde el puesto de trabajo.	6.1. Al finalizar el Plan de acción, al menos un 60% del personal contratado (sede) realiza teletrabajo una vez a la semana.	Fomentar el teletrabajo. Promover el transporte colectivo, a pie y en trasportes sostenibles (bicicleta) en los desplazamientos por trabajo. Compartir vehículo siempre que sea posible fomentar la conducción eficiente entre las y los trabajadores Facilitar el aparcamiento de la bicicleta en el edificio de sede
Aspecto ambiental RESÍDUOS		
OBJETIVOS	INDICADORES	ACCIONES
7. Uso de las R's para gestionar los residuos generados (papel, consumibles de impresión, envases, envoltorios, equipos eléctricos y electrónicos). Reducir, Reutilizar, Reparar antes de desechar, Reciclar	7.1. Al finalizar el segundo año se ha reducido al menos un 10% el volumen de residuos de papel que se envían a reciclaje en sede, respecto al primer año.	Llevar a cabo una correcta gestión de todos los materiales empleados.. Implementar un sistema de control de salida de contenedores de papel y cartón.
	7.2. Al finalizar el segundo año de este Plan de acción se ha eliminado la utilización de pilas de un solo uso en sede y delegaciones.	Sustituir las pilas de un solo uso por pilas recargables (Las pilas gastadas serán depositadas en el contenedor correspondientes). Facilitar contenedores o papeleras con 2-3 compartimentos en los puestos de trabajo y área de comedor-café.
	7.3. Durante el segundo año del Plan de acción se ha reducido al menos un 40% el uso de productos alimenticios envasados y uso de	Reducir / evitar la compra de productos alimenticios envasados para comidas de trabajo. Usar tazas, platos y vasos lavables (vidrio o loza). No utilizar desechables.
		Implementar un sistema de control de salida de contenedores de envases, envoltorios y platos y vasos desechables.

	desechables en las comidas de trabajo, respecto al primer año.	Valorar la adquisición de equipos con elementos reciclados y con bajo contenido en aluminio (su producción supone un uso elevado consumo energético). Reutilizar equipos informáticos: para otras aplicaciones con menos potencial. Realizar una correcta gestión de los residuos eléctricos y electrónicos.
8. Reducir el uso de sustancias tóxicas.	8.1. Al finalizar el Plan de acción, se han sustituido el 70% de los tubos fluorescentes por tubos led.	Sustituir rotuladores por lápices de colores sin esmaltar. Elegir gomas de borrar sin PVC, plastificantes, adhesivos o con disolventes orgánicos. Sustituir progresivamente los tubos fluorescentes por tubos led y asegurar una gestión apropiada de los tubos fluorescentes, pues son residuos especiales (contienen mercurio)
9. Reducir la contaminación del agua	9.1. Al finalizar el Plan de acción, al menos el 70 % de los materiales y productos de oficina (sede Madrid) y limpieza son biodegradables y/o no son tóxicos.	Utilizar productos de limpieza respetuosos con el medio ambiente, no tóxicos y que sean biodegradables. Excluir las sustancias como cloro y sus derivados, cloruro de polivinilo, disolventes orgánicos, metales pesados y cualquier otra sustancia toxica. No tirar residuos líquidos tóxicos (aceite, pinturas,...) por desagües

	
Plan de Acción de Gestión Ambiental	Edición 1.0 Fecha 29 noviembre 2018

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

InteRed establece el siguiente mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan de acción de gestión ambiental (PAGA):

- Nombramiento de una persona responsable del seguimiento y evaluación del PAGA.
- La persona responsable del seguimiento impulsa las acciones contempladas en el PAGA y solicita la documentación e información a las áreas correspondientes.
- Anualmente la responsable evaluará el desempeño ambiental en base a los indicadores establecidos para cada objetivo y elaborará un informe para el Equipo Directivo en el que se valore el nivel de logro de los objetivos ambientales, la adecuación de los recursos y proponga las acciones correctivas necesarias.
- El Equipo Directivo, a partir de la evaluación de desempeño ambiental anual tomará las decisiones y emprenderá las acciones necesarias orientadas al logro de los objetivos previstos en el PAGA.
- La organización conservará la información documentada como evidencia de los resultados de la evaluación del desempeño ambiental anual.